



Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción (Anexo

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS 'PASAJES:

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0408/VI/2021

100 miles					l
			E JUNIO 2021	DEL 07 AL 11 DE JUNIO 2021	LOS DIAS:
	IA ROO	LABORO EN ESTA CIUDAD DE: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO	MUNICIPIO DE BI	TA CIUDAD DE:	LABORO EN ES
		MAY ALDANA	HAGO CONSTAR QUE EL C. WILSON ISMAEL MAY ALDANA	AR QUE EL C.	HAGO CONST
	SIÓN.	ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.	ANTE LA CUAL SE		
RATIVA	ADMINISTR	POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	CIONARIO RESPOI	POR EL FUNC	

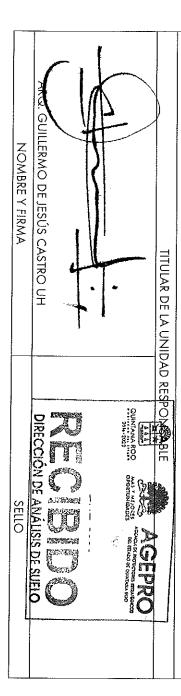
Sentes phone

NOMBRE Y FIRMA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN CANCUN
SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.







Chetumal, Quintana Roo, a 15 de junio de 2021. "2021, Año del Maestro Normalista"

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS LIC. JOSÉ RIGOBERTO UC CHI PRESENTE.

la comisión antes mencionada situación que se hace de su conocimiento. ubican negocio alguno que expida facturas para la comprobación de gastos que se generaron en apertura de brechas etc. de polígonos los cuales se encuentran fuera de la ciudad, donde no se debido al área asignada y el trabajo que se realiza el cual consiste, en medición localización y Roo, con la Finalidad de Realizar. Levantamientos Topográficos en Predios Propiedad de esta la comisión del día 07 al 11 de junío de 2021, en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Agencia de Proyectos Estratégicos. Me permito hacer llegar la presente para comunicar que Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de

tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se nivel 600, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento señalado en el Articulo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que la suscrito cuenta con oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, que haya lugar. comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los lineamientos en cita, el personal de nivel 600 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos fiscales referidos en el Articulo 16 y el informe a que hace alusión el Articulo 17 De la misma manera quiero hacer mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: "

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

WILSON ISMAEL MAY ALDANA

Atentamente

SUPERVISOR